



REGLAMENTO DE TRABAJOS FIN DE GRADO DE LA ESCUELA AERONÁUTICA ADVENTIA, EUROPEAN COLLEGE OF AERONAUTICS

(Aprobado por la Junta de Centro en su sesión de 11/4/2014)

(Modificado por la Junta de Centro en su sesión de 8/10/2018)

(Modificado por la Junta de Centro en su sesión de 17/10/2019)

(Modificado por la Junta de Centro en su sesión de 10/01/2020)

(Modificado por la Junta de Centro en su sesión de 23/11/2020)

(Modificado por la Junta de Centro en su sesión de 08/11/2021)

(Modificado por la Junta de Centro en su sesión de 02/11/2022)

(Modificado por la Junta de Centro en su sesión de 08/10/2024)

INDICE

Preámbulo	3
CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES	3
Art. 1. Objeto	3
Art 2. Ámbito de aplicación y desarrollo	3
Art. 3. Modalidades y características del TFG	3
Art. 4. Matrícula.....	4
Art. 5. Autoría	4
Art. 6. Tutor académico	4
Art. 7 Evaluación.....	4
CAPÍTULO II. LAS LÍNEAS TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN	5
Art. 8. Propuestas de líneas temáticas para TFG.....	5
Art. 9. Asignación del tutor y del TFG.....	5
CAPÍTULO III. PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TFG	6
Art. 10. Normas de estilo, extensión y estructura del TFG.....	6
Art. 11. Solicitud de presentación del TFG	8
Art. 12. Defensa, evaluación y calificación	8
Art. 13. Revisión de calificaciones	10
Art. 14. Archivo de los TFG	10
Art. 15. Normas supletorias.....	10
Art. 16. Entrada en vigor	10
Anexo 1. Relación de Líneas temáticas de investigación	11
Anexo 2. Modelo de acta para la adjudicación de Líneas de Investigación	11
Anexo 3. Modelo de acta para la adjudicación de TFG	12
Anexo 4. Portada del TFG	13
Anexo 5. Solicitud de evaluación TFG.....	14
Anexo 6. Autorización Tutor para la presentación del trabajo	15
ANEXO 7. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE DEL TFG	16
Anexo 8. Acta de evaluación	18
Anexo 9. Informe tutor TFG.....	20
Anexo 10. Lista actualizada de revistas de investigación según el índice de impacto.	21

Preámbulo

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su artículo 12 que las enseñanzas oficiales de Grado finalizan con la elaboración de un Trabajo de Fin de Grado (TFG) que permita evaluar competencias logradas en el título.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2015 acordó la aprobación del reglamento de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Salamanca, disponiendo en el artículo 2.2, que cada centro pueda desarrollar un reglamento específico adecuado a las características propias de cada titulación y a lo establecido en la memoria del título.

El presente reglamento tiene como objetivo la unificación de criterios y procedimientos que aseguren y garanticen la homogeneidad organizativa y de elaboración, evaluación y exigencia de los Trabajos de Fin de Grado en la Escuela aeronáutica Adventia.

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1. Objeto

Se incluyen en este reglamento directrices relacionadas con la elaboración, definición, tutela académica, presentación, evaluación y revisión del Trabajo de Fin de Grado en la Escuela Aeronáutica Adventia adscrita a la Universidad de Salamanca, desarrollando y adaptando el Reglamento de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Salamanca aprobado por el consejo de gobierno de la Universidad en su sesión de 17 de diciembre de 2015.

Art 2. Ámbito de aplicación y desarrollo

1. Este Reglamento será de aplicación a los estudiantes matriculados en el Trabajo de Fin de Grado correspondiente al Grado en Piloto de Aviación Comercial y operaciones aéreas ofertado por la Universidad de Salamanca.
2. Se constituirá una Comisión de trabajos de Fin de Grado que coincidirá con la Junta de Centro de European College Aviation, según el artículo 2.2 del Reglamento de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Salamanca aprobado por el Consejo de la Universidad el 17 de diciembre de 2015. La Junta de Centro, en calidad de Comisión de TFG, asegurará la aplicación de este Reglamento, velará por la calidad de los trabajos y garantizará la homogeneidad en cuanto a las exigencias para su elaboración.

La Comisión de TFG, al coincidir con la Junta de Centro, estará compuesta por los miembros pertenecientes a esta última.

Art. 3. Modalidades y características del TFG

1. El TFG forma parte del plan de estudios del Grado en piloto de aviación comercial y operaciones aéreas por la Universidad de Salamanca que se imparte en European Aviation College y equivale a 6 créditos ECTS. Debe corresponder a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor.
2. El TFG permitirá al estudiante mostrar la capacidad de integración de los contenidos formativos recibidos y la adquisición de las competencias en el título de Grado.

3. El TFG se corresponderá con un proyecto, estudio, o memoria cuyo contenido pueda clasificarse en uno de los siguientes tipos:
 - a. Trabajos experimentales que podrán desarrollarse dentro del departamento de teóricas.
 - b. Trabajos de revisión bibliográfica.
 - c. Trabajos de carácter profesional, relacionados con los diferentes ámbitos del ejercicio profesional para los que cualifica el título.
 - d. Otros trabajos que correspondan a la oferta de profesores o a propuestas de los propios estudiantes avaladas por algún profesor, no ajustadas a las modalidades anteriores.

Art. 4. Matrícula

La matrícula del TFG se llevará a cabo en la Secretaría del Centro, en los mismos plazos y de la misma forma que el resto de materias o asignaturas del plan de estudios del título de Grado.

La matrícula dará derecho a dos convocatorias anuales. La no presentación del TFG en una convocatoria supondrá una calificación de No Presentado en esa convocatoria.

El estudiante, podrá formalizar la matrícula del TFG cuando tenga pendiente como máximo 90 créditos, incluyendo los correspondientes al TFG.

Art. 5. Autoría

El TFG será elaborado, como regla general, de forma individual por cada estudiante matriculado en forma y plazo.

Art. 6. Tutor académico

El tutor académico orientará y supervisará la elaboración del TFG a través de 10 tutorías presenciales u online con los estudiantes. Las dos primeras tutorías se harán de carácter grupal para la totalidad de los estudiantes con la coordinadora de TFG. La siguiente tutoría con el tutor se centrará en la exposición de intereses y características de los TFG para fijar el título del TFG dentro de la línea de investigación elegida, y la presentación del cronograma de actividades a realizar por los estudiantes. Las siguientes tutorías serán personalizadas, y se destinan a la resolución de dudas, problemas y control del cumplimiento del cronograma del trabajo, así como de los objetivos fijados. No es tarea del tutor la corrección lingüística, por lo que el alumno cuando presente versiones provisionales del TFG, debe haber leído y corregido cualquier error gramatical.

La Junta de Centro en calidad de Comisión de Trabajos de fin de Grado, podrá autorizar que un TFG sea supervisado por más de un tutor académico.

Art. 7 Evaluación

1. La presentación y evaluación del TFG se llevará a cabo una vez superados el resto de créditos que conforman el plan de estudios. Esto implica que no se podrá calificar hasta no tener todas las asignaturas aprobadas (incluido MCC) y haber superado todos los teóricos de ATPL y exámenes de vuelo de AESA.
2. El procedimiento de evaluación elegido será el definido en el “Modelo Acta de Evaluación TFG Adventia” en el que se especifican los pesos del tribunal de evaluación (Anexo 8).

CAPÍTULO II. LAS LÍNEAS TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN

Art. 8. Propuestas de líneas temáticas para TFG

1. La Coordinadora de Trabajos de fin de Grado solicitará a los profesores con docencia en el Grado una línea temática a investigar que cubra áreas como factores humanos en la aviación, aerodinámica o ingeniería del avión, aerolíneas como organización, seguridad, psicología, igualdad y meteorología. Estos temas abarcan las materias del plan de estudios. Se publicará un listado (Anexo 1) con las líneas de investigación ofertadas y el número de estudiantes que pueden escogerlo. El criterio de asignación será por mayor nota media del expediente académico.
2. Los alumnos, dentro del tiempo establecido, realizarán una preselección de 3 líneas temáticas de interés ordenadas por nivel de preferencia y se irán adjudicando las líneas temáticas por expediente académico en un acto público de adjudicación. La asignación de una línea temática a aquellos que no asistan al acto de adjudicación, bien personalmente o mediante representación, se efectuará mediante sorteo por parte de la Coordinación de TFG, entre aquellas líneas temáticas pendientes de asignación. Ningún alumno podrá cambiar su elección una vez que haya pasado su turno.

Art. 9. Asignación del tutor y del TFG

1. El coordinador de TFGs publicará un listado con la asignación provisional del tutor y la línea temática, atendiendo, en la medida de lo posible, las preferencias manifestadas por los estudiantes. En caso de que una misma propuesta sea seleccionada por más de un estudiante, el criterio de asignación se basará en la nota media de sus expedientes. En caso de igualdad de expediente, tendrá preferencia el estudiante con menor número de créditos pendientes por cursar. El listado de las adjudicaciones definitivas se exhibirá en el tablón de anuncios y en la web de Adventia (Anexo 2).
2. Los alumnos se pondrán en contacto con el tutor, y concretarán el título del TFG a desarrollar. Los tutores notificarán los títulos de TFG al Coordinador de TFGs, y éstos se publicarán en el tablón de anuncios y en la página web de Adventia (Anexo 3).
3. En caso de que el estudiante no supere la materia en el curso en el que se matriculó, continuará bajo la tutela del tutor y en la misma línea temática que en curso anterior.

CAPÍTULO III. PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TFG

Art. 10. Normas de estilo, extensión y estructura del TFG

1. El trabajo se presentará en DIN A4, a doble cara. Su extensión aproximada será de 40 páginas numeradas a partir de la introducción. Puede redactarse en español o inglés.
2. La portada puede ser pasta dura, semiblanda o blanda siguiendo el modelo de portada propuesto (Anexo 4). Este modelo permite adaptaciones, pero siempre se debe mantener la información que aparece en el modelo (logotipo, centro, universidad, título, TFG, autor, DNI, tutor y fecha).
3. El TFG deberá contener al menos los apartados siguientes:
 - 3.1. Índice de contenidos paginado.
 - 3.2. Índice de tablas y figuras paginadas.
 - 3.3. Resumen y palabras clave.
 - 3.4. Abstract y Keywords.
 - 3.5. Antecedentes: donde se hará una revisión de lo publicado en relación con el tema elegido.
 - 3.6. Justificación: donde se expondrá por qué el tema elegido aporta algo nuevo y es de interés.
 - 3.7. Metodología: donde se explicará el método de investigación utilizado en el TFG.
 - 3.8. Objetivos: donde se especificarán puntualmente los objetivos del TFG.
 - 3.9. Introducción: donde se resumirá el contenido del trabajo (Se pueden introducir los antecedentes, justificación, metodología y objetivos dentro de la introducción).
 - 3.10. Desarrollo: esta estructura fundamentalmente depende del trabajo. Una estructura habitual, aunque no imperativa es la siguiente: Métodos, Resultados, Análisis.
 - 3.11. Conclusiones: donde el estudiante expondrá con claridad los resultados o conclusiones obtenidos en el trabajo, las limitaciones del estudio y posibles líneas de investigación futuras.
 - 3.12. Bibliografía.
 - 3.13. Listado de Acrónimos (si procede).
 - 3.14. Anexos (si procede).
4. Se recomienda usar MS Word, Open Office o cualquier **editor de texto**, y después convertir a PDF.
5. Los trabajos deben estar paginados, utilizando el siguiente estilo:
 - Fuente Texto: de 10, 11 ó 12 puntos (excepto título y notas a pie de página), Arial, Times o similar. Se requiere uniformidad a lo largo del documento.
 - Interlineado entre 1 (sencillo) y 1.35 (múltiple).
 - Justificar párrafos de desarrollo: alinear izquierda y derecha.
 - Márgenes izquierdo y derecho: 3cm. Márgenes superior e inferior: 2.5cm.
 - Portada, Hoja Blanco, Índice. Paginar el documento.
 - Portada: ver modelo propuesto, en caso de no usarlo, se debe mantener la información que aparece en el modelo (logotipo, centro, universidad, título, TFG, autor, DNI, tutor y fecha).
 - Si se imprime a doble cara, las páginas impares serán las de la derecha.
 - La numeración de apartados se realizará mediante números dígitos:
 1. EPÍGRAFES EN LETRAS MAYÚSCULAS (negrita opcional)
 - 1.1. Subepígrafes en letras minúsculas (negrita opcional)
 - 1.1.1. Apartados en letras cursivas (negrita opcional)

6. Pasar el Corrector ortográfico (rojo) y gramática (verde) del editor de texto. El alumno debe leer lo que escribe y corregir cualquier error en el texto antes de enviarlo al tutor para su revisión. Lista de acrónimos: Incluida al final o al principio del trabajo. Cuando se usa un acrónimo por primera vez, debe aparecer su significado.
7. Figuras y Tablas: Incluir el título de figura/tabla numerado y citar la fuente. En el texto principal se debe hacer referencia a ellas. Fuente 9 ó 10 puntos, centrada. Seguirán un sistema de doble numeración (primer número para el capítulo y segundo para el número de orden dentro del capítulo). Las tablas se utilizarán para presentar datos numéricos. Los cuadros se utilizarán para presentar datos o informaciones textuales. Las figuras representarán ideas que requieran diseño gráfico (flechas, figuras geométricas, imágenes, etc.). los gráficos se utilizarán para representar datos cuantitativos (histogramas, diagramas, etc.)
8. Encuadernado: doble cara, canutillo o tipo libro. Pasta blanda, semiblanda, dura.
9. Cuando se realicen citas en el texto, se harán de acuerdo a las siguientes modalidades:
 - 9.1. Cita textual: se entrecomillará el texto citado literalmente y la referencia deberá recoger: autor, año y página.
 - 9.2. Cita no textual:
 - 9.2.1. *LIBRO*:
Apellido, Inicial del nombre (año). *Título en cursiva*. Lugar de publicación: editorial.
Aragón, P. et al. (2006). *Técnicas instrumentales: manual de laboratorio*. Valencia: Editorial UPV.
 - 9.2.2. *ARTÍCULO DE UNA REVISTA O PERIÓDICO*:
Apellido, Inicial del nombre (año). "Título del artículo entrecomillado" en Título de la revista en cursiva. Edición, localización del artículo en la revista (año, volumen, número, páginas).
Godeo, O. R. (2011). "Marine Ecosystem Acoustics, a conceptual approach to enhanced process understanding and system evaluation" en *The Journal of the Acoustical Society of America*, 129, 4, 2696.
 - 9.2.3. *PÁGINA WEB*:
Autor o entidad. *Título en cursiva*. <URL> [Consulta: fecha]
The University of Chicago. *The Chicago Manual of Style Online*.
<http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html> [Consulta: 14 de junio de 2013]
10. Sistema de citas bibliográficas:
 - *Opción 1 (Método ISO)*
 - Numerar superíndice o entre paréntesis/corchetes. Incluir por orden numérico en un listado al final llamado "Referencias" o "Bibliografía".
 - *Opción 2 (Método Harvard)*
 - Utilizar (Autor Año): (Smith 2015), (Smith, 2015), (Smith15). Si hay varios un año: 2015a , 2015b... Incluir por orden alfabético en un listado al final del trabajo llamado "Referencias" o "Bibliografía".
 - *Opción 3*: Numerar superíndice e incluir en el pie de página (al igual que notas al pie). Incluir por orden alfabético en un listado al final del trabajo llamado "Referencias" o "Bibliografía".
11. Sobre la presencia de datos sensibles, los tutores pueden solicitar al alumno una autorización firmada por la persona responsable de la empresa en el caso de publicación de información delicada.

Art. 11. Solicitud de presentación del TFG

1. La presentación y evaluación del TFG requiere que el alumno haya superado el resto de las asignaturas del plan de estudios (incluido MCC).
2. Se establecen dos convocatorias anuales, una ordinaria (junio-julio) y otra extraordinaria (Septiembre), para la presentación de los TFG. Los estudiantes que deseen concurrir en dichas convocatorias solicitarán la presentación del TFG de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa aprobada para cada uno de los cursos académicos.
Los alumnos que únicamente tengan pendiente la presentación y evaluación del TFG para finalizar el Grado, podrán acudir a la convocatoria extraordinaria de Enero en el caso de realizar la nueva matrícula anual.
3. Para solicitar la evaluación del trabajo en una convocatoria determinada, el alumno presentará la documentación disponible dentro de los plazos establecidos a la Coordinadora de TFGs o en Secretaría. Junto a las dos copias del formulario de solicitud (Anexo 5), ha de incluir:
 - Autorización del tutor para la presentación del trabajo (Anexo 6). Sin el visto bueno del tutor, el trabajo no será admitido.
 - Una copia impresa encuadernada de la memoria del TFG.
 - Una copia electrónica del TFG en formato 'pdf' (en CD o memoria USB).
 - Un resumen impreso del TFG (inglés y castellano, 350-500 palabras aproximadamente) (Anexo 7).

Art. 12. Defensa, evaluación y calificación

1. La exposición y defensa del TFG por parte de los estudiantes será obligatoria para todos los alumnos de grado y adaptación en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas de la Universidad de Salamanca. Tiene carácter público y presencial.
2. La evaluación la realizará el tutor o tutores del trabajo y el tribunal compuesto por otros dos profesores.
3. La defensa oral será pública y se realizará en Adventia. La exposición del alumno tendrá una duración máxima de 15 minutos. El alumno dispondrá de medios audiovisuales: ordenador, proyector, pantalla y altavoces, si bien su uso no es obligatorio. El alumno puede consultar un guión/notas de estructura o datos como valores específicos, mientras eso no implique que se limita a leer. Si el alumno no se ajustara al tiempo, el tribunal le indicará que termine su presentación y se tendrá en cuenta en la evaluación. Acto seguido, el tribunal hará comentarios y preguntas al alumno para la valoración del trabajo.
4. Finalmente, el tribunal completará el acta de evaluación en base al baremo (Anexo 8). La nota máxima que el alumno podrá obtener si ha realizado la defensa será un 10. El tribunal dispone de una plantilla de evaluación, tabla 1, para plasmar la nota de la defensa en todos los puntos excepto en la asistencia y participación en actividades presenciales en las que es el tutor quien pone la nota. Los criterios de evaluación y la nota final del TFG se concretarán en la tabla 2:

Tabla 1 Plantilla de evaluación de TFG para el tribunal.

Criterio		Calificación (0-10)
Presentación de la memoria		
Capacidad de síntesis.	Habilidad para resumir la información clave de manera clara y concisa.	
Corrección lingüística.	Uso adecuado del lenguaje, sin faltas de ortografía, gramática o estilo.	
Maquetación.	Diseño visual del documento, incluyendo formato, estructura y coherencia en la presentación.	

Citas y referencias.	Correcto uso y formato de las citas y referencias bibliográficas.	
Contenido de la memoria.		
Calidad técnica.	Precisión y rigurosidad técnica en el trabajo.	
Grado de Innovación.	Nivel de originalidad y novedad en las ideas o soluciones propuestas.	
Interés.	Relevancia y atractivo del tema para la audiencia o contexto.	
Defensa oral		
Claridad expositiva.	Capacidad para explicar el contenido de forma comprensible.	
Capacidad de síntesis.	Resumir lo más importante de manera eficiente durante la exposición.	
Capacidad de debate y respuesta.		
Capacidad de debate.	Habilidad para defender argumentos con solidez y precisión.	
Capacidad de respuesta.	Habilidad para responder preguntas.	
Asistencia y participación en actividades presenciales (sólo tutor)		
Asistencia.	Número de sesiones presenciales suficientes para la elaboración del TFG.	
Participación.	Participación activa en intervenciones o contribuciones.	

Tabla 2 Sumatoria de pesos de evaluación de TFGs.

Valoración de la Comisión Evaluadora.				Fecha de Defensa: _____.			
Criterio	Tutor (0-10) 50%	Trib. 2 (0-10) 25%	Trib. 3 (0-10) 25%	Total (0-10)	Pesos Parciales	Calific. (0-10)	Pesos Finales
Presentación de la memoria							
Capacidad de síntesis.					32%		25%
Corrección lingüística.					24%		
Maquetación.					24%		
Citas y referencias.					20%		
Contenido de la memoria.							
Calidad técnica.					55%		35%
Grado de Innovación.					30%		
Interés.					15%		
Defensa oral							
Claridad expositiva.					75%		20%
Capacidad de síntesis.					25%		
Capacidad de debate y respuesta.							
Capacidad de debate.					50%		10%
Capacidad de respuesta.					50%		
Asistencia y participación en actividades presenciales							
Asistencia.					50%		10%
Participación.					50%		
Σ Pesos Finales=							

5. El tutor adjuntará con el acta de evaluación un informe en el que deberá valorar los resultados alcanzados y las competencias demostradas por el estudiante durante el desarrollo del mismo, para lo que podrá utilizar el modelo establecido en el Anexo 9) y remitirlas a la Coordinación de TFG o a la TAO. La valoración del trabajo será de carácter cuantitativo de 0 a 10 puntos con un decimal.
6. A la finalización de cada convocatoria de defensa de TFG, la Junta de Centro como sustituta de la Comisión de TFG podrá conceder la mención de “Matrícula de Honor” a uno o varios TFG de cada titulación, siempre que se haya obtenido una calificación cualitativa de “Sobresaliente”. El número de estas menciones no podrá ser superior al 5% del número de estudiantes matriculados en la materia de TFG en cada titulación. En el caso de que el número sea inferior a veinte, sólo se podrá conceder una “Matrícula de Honor”.
7. Los TFGs que deseen optar a “Matrícula de Honor” deben agregar un anexo al TFG en forma de artículo publicable. Cada año, se actualizará la lista de revistas relevantes relacionadas con la aeronáutica (Anexo 10) pero se pueden buscar otras revistas relacionadas con el tema del TFG. Se debe seguir en el anexo el formato de publicación de la revista elegida.
8. Cuando la calificación cualitativa final sea “Suspenso”, es aconsejable que la Coordinación de TFG haga llegar al estudiante, de forma oral o por escrito, las recomendaciones oportunas con la finalidad de que el TFG pueda mejorar y ser presentado en la siguiente convocatoria.

Art. 13. Revisión de calificaciones

1. Los estudiantes podrán recurrir su calificación final del TFG ante la Junta de Centro de Adventia en el plazo de quince días hábiles desde la fecha fijada al efecto para la convocatoria correspondiente en el calendario académico oficial de la Universidad de Salamanca. Dicha Junta de Centro, solicitará el informe de evaluación, y el recurso del estudiante y lo resolverá en el plazo de un mes desde la presentación del mismo por el estudiante. La Junta de Centro notificará la resolución al estudiante y dará traslado de la misma a la Secretaría de Adventia (TAO). Contra dicha resolución, el estudiante podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad.

Art. 14. Archivo de los TFG

La Coordinación de TFG y TAO serán las encargadas de la custodia y archivo de los TFG. Los trabajos evaluados positivamente con una calificación numérica de 9 o superior, merecerán la incorporación de la copia en formato digital al Repositorio Institucional con acceso abierto. Para ello se contará con la autorización expresa del autor.

Art. 15. Normas supletorias

En todos aquellos aspectos no previstos en esta normativa, será de aplicación la normativa de la Universidad de Salamanca y demás normativas generales vigentes.

Art. 16. Entrada en vigor

Este Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por la Junta de Centro de Adventia.

Anexo 1. Relación de Líneas temáticas de investigación

REFERIRSE A LÍNEAS PROPUESTAS POR PROFESORADO EN VIGOR (Plataforma E-Learning/FORMACIÓN EN TIERRA/TFGs)

Anexo 2. Modelo de acta para la adjudicación de Líneas de Investigación



ANEXO 2. MODELO DE ACTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE TFG

La Coordinación de TFG del Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas de la Universidad de Salamanca, en consideración a los criterios establecidos en la normativa vigente, ha procedido a realizar la siguiente adjudicación de las líneas temáticas de investigación de TFG:

DNI Alumno	Línea de Investigación asignada	Tutor

En Matacán, ade.....de 20.....

Coordinador de Grado

Fdo.:

Anexo 3. Modelo de acta para la adjudicación de TFG



ANEXO 3. MODELO DE ACTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE TFG

La Coordinación de TFG del Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas de la Universidad de Salamanca, en consideración a los criterios establecidos en la normativa vigente, ha procedido a realizar la siguiente adjudicación de los TFG una vez realizados los acuerdos tutor/alumno dentro de las líneas temáticas ofertadas:

DNI Alumno	Título TFG	Tutor

En Matacán, ade.....de 20.....

Coordinador de Grado

Fdo.:

Anexo 4. Portada del TFG

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Adventia, European College of Aeronautics



ESTE ES EL TÍTULO DEL TRABAJO (TÍTULO EN INGLÉS)

TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN PILOTO DE AVIACIÓN COMERCIAL
Y OPERACIONES AÉREAS

Autor: Alumno Nombre y Apellidos
DNI: 00000000A
Tutor: Nombre y Apellidos
Cotutor: Nombre y Apellidos (*sólo si lo hay*)

Matacán, junio de 2017

NOTA: Este modelo ha de tomarse como sugerencia. Se puede editar libremente (manteniendo la información y logotipo) e incluir, por ejemplo, una imagen representativa del TFG.

Anexo 5. Solicitud de evaluación TFG

Adventia, Ctra. de Madrid, Km 14
37893 Matacán (Salamanca)
Tel.: 923041011 - Fax: 923329011
www.adventia.org - info@adventia.org



SOLICITUD PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO. CURSO 202 / ADVENTIA, European College of Aeronautics (Centro Adscrito a la Universidad de Salamanca)

Datos personales:

APELLIDOS: NOMBRE:
D.N.I. domicilio, C/.....
Localidad, Provincia, código postal
Teléfono/s:....., Correo electrónico:
TITULACIÓN : Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas
VÍA : Pasarela Adaptación desde PTLA concluido Adaptación último curso PTLA Grado

SOLICITA: la evaluación del Trabajo Fin de Grado siguiente:

CONVOCATORIA	<input type="checkbox"/> Primera (Junio/Julio) <input type="checkbox"/> Segunda (Septiembre) <input type="checkbox"/> _____
TÍTULO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO	
FINAL DEGREE PROJECT TITLE	
DEPARTAMENTO	<input type="checkbox"/> Teóricas <input type="checkbox"/> Vuelo
TUTOR/A	
COTUTOR/A	<i>(Si lo hubiera)</i>

Y cuya defensa oral se realizará en la sede de Adventia.

Matacán, a ____ de _____ de _____

(Firma)

- El alumno declara que es un trabajo propio, original y no constituye plagio, y asume las consecuencias que tendría el caso contrario.
- Cualquier obra que dé lugar a derechos de propiedad intelectual o industrial realizada por el alumno durante el curso académico pertenecerá y será de la exclusiva propiedad de ADVENTIA. El alumno renuncia a cualesquiera derechos que pudieran corresponderle, comprometiéndose expresamente a su cesión a la empresa.

Lugar de Presentación: Training Administration Office (TAO).

Documentación a Presentar:

- 2 copias Solicitud de Evaluación
- Autorización del tutor para la presentación del trabajo
- Una copia impresa de la memoria del TFG (encuadernado en canutillo o formato libro)
- Una copia electrónica del TFG en formato 'pdf' (en CD o memoria USB).
- Un resumen impreso del TFG (inglés y castellano, 350-500 palabras aproximadamente)

DIRIGIDO A: Paz Galán Alcalde, Coordinadora de Trabajos Fin de Grado, Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas.

Anexo 6. Autorización Tutor para la presentación del trabajo

Adventia, Ctra. de Madrid, Km 14
37893 Matacán (Salamanca)
Tel.: 923041011 - Fax: 923329011
www.adventia.org - info@adventia.org



AUTORIZACIÓN DEL TUTOR DE TRABAJO DE FIN DE GRADO. CURSO 202 /

ADVENTIA, European College of Aeronautics (Centro Adscrito a la Universidad de Salamanca)

TITULACIÓN : Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas

TÍTULO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO	
FINAL DEGREE PROJECT TITLE	

Datos del estudiante:

APELLIDOS:

NOMBRE:, D.N.I.

Datos del tutor/a:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DEPARTAMENTO: Teóricas Vuelo *(en caso de ser ambos, elija el que más se adecue)*

Datos del cotutor/a: *(Si lo hubiera)*

NOMBRE Y APELLIDOS:

DEPARTAMENTO: Teóricas Vuelo *(en caso de ser ambos, elija el que más se adecue)*

El tutor/Los tutores que figuran en este documento, tras valorar el Trabajo de Fin de Grado mencionado, da/dan su **aprobación para que el alumno pueda tramitar su solicitud de evaluación.**

Para que así conste y surta el efecto deseado, se firma este documento,

(Firma tutor y cotutor)

Matacán, a ____ de ____ de _____

Nota 1: Esta autorización es necesaria para que el alumno pueda tramitar la presentación del TFG, y tendrá que ser presentada por el alumno junto con la solicitud de evaluación del trabajo.

Nota 2: En caso de existir cotutor, la autorización se realizará de forma conjunta.

Adventia, Ctra. de Madrid, Km 14
37893 Matacán (Salamanca)
Tel.: 923041011 - Fax: 923329011
www.adventia.org - info@adventia.org



Keywords: *(include up to 5 words)*

.....

Summary of the Project: *(350-500 words approximately)*

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Matacán, a ____ de _____ de _____

(Firma)

Acompañar a la Solicitud de Defensa.

Anexo 8. Acta de evaluación

Adventia, Ctra. de Madrid, Km 14
37893 Matacán (Salamanca)
Tel.: 923041011 - Fax: 923329011
www.adventia.org - info@adventia.org



MODELO PARA LA EVALUACIÓN DE TRABAJO DE FIN DE GRADO. CURSO 202 /

ADVENTIA, European College of Aeronautics (Centro Adscrito a la Universidad de Salamanca)

TITULACIÓN : Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas

TÍTULO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO	
FINAL DEGREE PROJECT TITLE	

Datos del estudiante:

APELLIDOS:
NOMBRE:, DNI.....

Tribunal:

Tutor:
Cotutor: (Si lo hubiera)

CONVOCATORIA Extraordinaria (Enero) Primera (Junio/Julio) Segunda (Septiembre)

Valoración de la Comisión Evaluadora.				Fecha de Defensa: _____.			
Criterio	Tutor (0-10) 50%	Trib. 2 (0-10) 25%	Trib. 3 (0-10) 25%	Total (0-10)	Pesos Parciales	Calific. (0-10)	Pesos Finales
Presentación de la memoria							
Capacidad de síntesis.					32%		25%
Corrección lingüística.					24%		
Maquetación.					24%		
Citas y referencias.					20%		
Contenido de la memoria.							
Calidad técnica.					55%		35%
Grado de Innovación.					30%		
Interés.					15%		
Defensa oral							
Claridad expositiva.					75%		20%
Capacidad de síntesis.					25%		
Capacidad de debate y respuesta.							
Capacidad de debate.					50%		10%
Capacidad de respuesta.					50%		
Asistencia y participación en actividades presenciales							
Asistencia.					50%		10%
Participación.					50%		

Σ Pesos Finales=

Observaciones: (Si hubiera. Indicar si opta a matrícula de honor. Incluir recomendaciones para mejorar en caso de suspenso)

Matacán, a ____ de ____ de ____

Tutor,

Cotutor,

Dirigir a: Training Administration Office (TAO) y Coordinación de Trabajos de Fin de Grado.

PLANTILLA PARA TRIBUNAL DE TFG

ADVENTIA, European College of Aeronautics (Centro Adscrito a la Universidad de Salamanca)

TITULACIÓN : Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas

TÍTULO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO	
FINAL DEGREE PROJECT TITLE	

Datos del estudiante:

APELLIDOS:

NOMBRE:, DNI.....

Comisión evaluadora:

Tutor Tribunal

Nombre:

criterio		Calificación (0-10)
Presentación de la memoria		
Capacidad de síntesis.	Habilidad para resumir la información clave de manera clara y concisa.	
Corrección lingüística.	Uso adecuado del lenguaje, sin faltas de ortografía, gramática o estilo.	
Maquetación.	Diseño visual del documento, incluyendo formato, estructura y coherencia en la presentación.	
Citas y referencias.	Correcto uso y formato de las citas y referencias bibliográficas.	
Contenido de la memoria.		
Calidad técnica.	Precisión y rigurosidad técnica en el trabajo.	
Grado de Innovación.	Nivel de originalidad y novedad en las ideas o soluciones propuestas.	
Interés.	Relevancia y atractivo del tema para la audiencia o contexto.	
Defensa oral		
Claridad expositiva.	Capacidad para explicar el contenido de forma comprensible.	
Capacidad de síntesis.	Resumir lo más importante de manera eficiente durante la exposición.	
Capacidad de debate y respuesta.		
Capacidad de debate.	Habilidad para defender argumentos con solidez y precisión.	
Capacidad de respuesta.	Habilidad para responder preguntas.	
Asistencia y participación en actividades presenciales (sólo tutor)		
Asistencia.	Número de sesiones presenciales suficientes para la elaboración del TFG.	
Participación.	Participación activa en intervenciones o contribuciones.	

Matacán, a ____ de ____ de ____

Firma,

Dirigir a: Training Administration Office (TAO) y Coordinación de Trabajos de Fin de Grado.

Anexo 9. Informe tutor TFG

Adventia, Ctra. de Madrid, Km 14
37893 Matacán (Salamanca)
Tel.: 923041011 - Fax: 923329011
www.adventia.org - info@adventia.org



INFORME DE TUTOR DE TRABAJO DE FIN DE GRADO. CURSO 202 /

ADVENTIA, European College of Aeronautics (Centro Adscrito a la Universidad de Salamanca)

TITULACIÓN : Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas

TÍTULO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO	
FINAL DEGREE PROJECT TITLE	

Datos del estudiante:

APELLIDOS:
NOMBRE:, D.N.I.

Datos del tutor/a:

NOMBRE Y APELLIDOS:
DEPARTAMENTO: Teóricas Vuelo (en caso de ser ambos, elija el que más se adecue)

Datos del cotutor/a: (Si lo hubiera)

NOMBRE Y APELLIDOS:
DEPARTAMENTO: Teóricas Vuelo (en caso de ser ambos, elija el que más se adecue)

Informe:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Se considera que el alumno/a ha adquirido las competencias: (marcar en su caso)

Se considera que los objetivos del TFG han sido alcanzados: (marcar en su caso)

Matacán, a _____ de _____ de _____

(Firma tutor y cotutor)

Dirigido a: Training Administration Office (TAO) y Coordinación de Trabajos de Fin de Grado, junto con el modelo de evaluación del TFG.

Nota: En caso de existir cotutor, el informe se realizará de forma conjunta.

Anexo 10. Lista actualizada de revistas de investigación según el índice de impacto.

REFERIRSE A Revistas según índice de impacto (Plataforma E-Learning/FORMACIÓN EN TIERRA/TFGs)